

CONVOCATORIA de JUNTA de SOCIOS DE LA SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S. COOP. AND.

El 30 de julio de 2025, el Consejo Rector por unanimidad ha acordado:

Convocar a los socios pertenecientes a la **SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S. COOP. AND., OPFH N° 634** a la celebración de **JUNTA DE SOCIOS**, que se celebrará en el **AULA DE FORMACIÓN** sita en la sede social de la Cooperativa (Parcela 1.029-BB, Polígono Industrial Las Marismas de Lebrija), el próximo día **lunes OCHO de SEPTIEMBRE de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día a las 18:30 horas, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdos**, sobre cada uno de los puntos del siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación Modificación para año posterior Programa Operativo 2025-2031 año 2026.
- 2.- Aprobación de la constitución del fondo operativo 2026, de su forma de gestión y de financiación.
- 3.- Aprobación del valor de la producción comercializada para el año 2026.
- 4.- Aprobación de la forma de financiación del programa operativo 2026 y siguientes.
- 5.- Aprobación de la financiación del programa operativo 2026.
- 6.- Aprobación de las condiciones que regulen la asignación definitiva de las ubicaciones y titulares de las inversiones y conceptos de gasto incluidos en el documento "Comunicación del lugar exacto de ubicación y titular definitivos".
- 7.- Aprobación de la delegación de facultades en el Consejo Rector de la competencia para aprobar y presentar solicitudes de futuras modificaciones del Programa Operativo que afecten a cada anualidad en curso.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Informar a los socios:

PRIMERO.- Que las representaciones tienen carácter excepcional y deberán llevarse a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de nuestros Estatutos; y que el documento que acredite la representación deberá estar en poder de la Secretaría del Consejo Rector con una antelación de al menos 24 horas al inicio de la Junta de Socios.

SEGUNDO.- Se hace constar que la información y documentación que guarda relación con los asuntos incluidos en el orden del día está a disposición de las personas socias en el domicilio social de la cooperativa en el horario habitual.

Lebrija, a 11 de agosto de 2025.

EL REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN:

EL PRESIDENTE:

Fdo. David Muñoz Bernal.

Fdo. José Tejero Vidal de Torres.